

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 13 de marzo del 2018

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
MCWOFCTIA DORIAN HOLDING C.A., LTDA.
(Ciudad)

Estimados señores:

Faço y me honro con la dispuesta en el Artículo 237 de la Codificación de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación de la Comisión Fiscal que me hicieron la Junta General de Accionistas siendo el siguiente: "Informe y opinión sobre la totalidad y el contenido de la información que ha resultado e veredes la administración en relación con la gestión de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018".

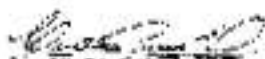
En observancia de los deberes impuestos por la información sobre las operaciones así como la documentación y registros que juzgare necesario investigar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de MCWOFCTIA DORIAN HOLDING C.A., LTDA. al 31 de diciembre del 2018 y sus correspondientes Estados de Resultados, Integral de Cambios del Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivos y sus correspondientes notas explicativas por el año terminado en esa fecha. Basados estados financieros y otros he sido proporciones en base a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) sobre los mismos presento el siguiente informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, según lo de normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.
- Las resoluciones de la Junta General de Accionistas se realizaron de acuerdo con la ley, así como la firma de ministros.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de Acciones y acciones, los nombres de quienes son las aperturas de los artículos 188, 189 y 190 de la Codificación de la Ley de Compañías vigentes.
- El sistema de control interno contable de MCWOFCTIA DORIAN HOLDING C.A., LTDA. referido en anexo es suficiente para cumplir con las obligaciones del mismo que con respecto a la existencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están razonablemente libres de pérdidas por disposiciones o otros no autorizados.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para poder la preparación de Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- Los Estados Financieros de la Compañía se guardan separados con las actas de las juntas de ministros.

- De estricta confidencialidad - suministrados por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que resultó necesaria y exacta, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de sus funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, las cuentas y políticas contables revisados por la Compañía, son adecuados, apropiados y han sido aplicados de manera adecuada durante el año 2010. La información presentada por los administrativos refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de MCDOW EXHIBITIONEER BUILDING CTA, S. de RL, al 31 de diciembre del año 2010.

Atestando,


Ing. Carlos Castro Dávila
Comisario